005973

OFICIO DGP/2425/18

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 12 de junio de 2018

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
16 JUL 2018
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

Mtro. Jacobo González Torres
Director General del Fideicomiso
Maestro Ciudad Creativa Digital
Av. López Mateos Sur 2077, Local Z8
entre Av. Cubilete y 12 de Diciembre
Col. Jardines de Plaza del Sol, C.P. 44510

En cumplimiento con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I,II,IV,VI,XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco;1°, 2° fracción IV, 4°,6° fracciones III,XXI y XXII; 8°;9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I,II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría al **Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2017 respecto al período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y eventos posteriores,** respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Ingresos, Gastos y Fideicomiso CCD Ventures**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos,** Director General; **Lic. Ma. Graciela González Quirarte,** Coordinador de Recursos Materiales, **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y L.**C.P. Ma. de los Ángeles Magaña Nava**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Tania Emerita Plascencia Rodríguez y L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno**, Auditores; todos ellos, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de éste Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz,** Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 48, numeral 1, fracción VIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.p. **Lic. Yolanda Salome Santiago Villela.-** Directora General Administrativa.- Para su conocimiento y efectos respecto del control de asistencia del personal designado.

JLAA/LARG/MAMN/RBDM/app*

Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO RECIBIDO 04 JUL 2018 RECURSOS HUMANOS

CIUDAD CREATIVA DIGITAL GUADALAJARA RECIBIDO 21 JUN. 2018

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORÍA DEL ESTADO 19 JUN. 2018 DESPACHADO OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104